

LA INGENIERÍA MUNICIPAL HOY, FUNCIONES Y FUTURO DE LA INGENIERÍA MUNICIPAL

Joan Jordana i Gisbert

Arquitecto municipal de Santa Eulàlia de Ronçana y de Bigues i Riells

jordanagisbert@telefonica.net

La transformación de la estructura de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Bigues i Riells (Vallès Oriental): de un pueblo de 1.260 habitantes a uno de 9.000 (1976 – 2014)

Resumen

Turno de debate sobre las funciones, problemáticas actuales de la actividad del profesional de la Ingeniería Municipal, las diferencias entre ciudades y pueblos, etc.

1 Presentación

En esta intervención les expondré mi experiencia profesional a lo largo de 38 años como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Bigues i Riells, compaginada en los últimos 15, con la de Coordinador del Área de Servicios al Territorio de este Ayuntamiento. Concretamente comentaré la transformación de la estructura de sus Servicios Técnicos entre los años 1976 y 2014, en un pueblo de 1.260 habitantes en el año 1976 y de casi 9.000 en la actualidad.

Bigues i Riells es un municipio de la comarca del Vallès Oriental, con una estructura urbana caracterizada por:

- el reducido tamaño de sus dos centros urbanos históricos: el del Rieral de Bigues y el de Riells del Fai
 - la localización dispersa en su término municipal de 28,60 km², de un importante número de urbanizaciones, asentadas en la década de los años 60 del siglo pasado y que en sus orígenes eran zonas destinadas a la segunda residencia: un total de 21 urbanizaciones, ocupando en su conjunto 5,30 km² (530 ha.).
- Analizaremos en primer lugar, como se estructuraban los Servicios Técnicos Municipales, a finales de la década de los años 70, cuando la población censada en el pueblo de Bigues i Riells, era de 1.260 habitantes, a pesar de que su población real durante los fines de semana y meses de verano, era muy superior, por la existencia en el municipio de las citadas 21 urbanizaciones de segunda residencia.
- Y en segundo lugar, les expondré como se ha transformado y adaptado la estructura de dichos Servicios Técnicos Municipales, a las actuales demandas de una población censada de casi 9.000 habitantes.

2.- Los servicios técnicos municipales en el año 1976

Hace casi 40 años, el tamaño de los Servicios Técnicos Municipales de Bigues i Riells, era acorde con el de la propia y mínima estructura administrativa de su Ayuntamiento, formada exclusivamente por 8 personas.

Los Servicios Técnicos los integraban: un ingeniero, un aparejador y un arquitecto. El aparejador y el arquitecto con una dedicación de un día a la semana y el ingeniero, con la de una jornada cada quince días.

Sus funciones:

- Ingeniero, informaba los expedientes de la entonces reducida actividad comercial e industrial que se desarrollaba en el municipio; atendía al público en las materias de su competencia y coordinaba el mantenimiento de los servicios

e instalaciones de la vía pública y de las instalaciones de los 7 equipamientos municipales: casa consistorial, dos escuela (una en Bigues y la segunda en Riells del Fai), consultorio médico, campo de futbol y dos pistas polideportivas descubiertas (también una en Bigues y otra en Riells).

- Aparejador, informaba los expedientes de obras menores; inspeccionaba y controlaba la edificación privada; dirigía las obras de mantenimiento de dichos equipamientos municipales y también atendía al público en las materias de su competencia.
- Arquitecto, informaba los expedientes de obras mayores y redactaba el primer planeamiento urbanístico de Bigues i Riells: las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas el año 1984 y que posibilitaron, a través de diversas políticas urbanísticas, legalizar las 21 urbanizaciones de segunda residencia, implantadas sin ninguna norma legal en la década de los 60.

La coordinación entre los tres técnicos municipales la ejercía directamente el Secretario municipal.

3.- La actual estructura de los servicios técnicos municipales

A continuación les expondré como se ha transformado y adaptado los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Bigues i Riells a las actuales demandas de una población censada de casi 9.000 habitantes, concretamente comentaré la estructura del Área de Servicios al Territorio de este Ayuntamiento, que en los prácticamente 40 últimos años, ha multiplicado por 7 su población censada: de los 1.260 habitantes del año 1976 a los actuales casi 9.000, y con un censo de 4.450 viviendas.

Lo que eran en sus orígenes las 21 urbanizaciones de segunda residencia se han transformado en zonas urbanas de primera residencia, que lógicamente demandan equipamientos e infraestructuras adecuadas. Asimismo, y siguiendo las previsiones del planeamiento urbanístico, se han consolidado crecimientos residenciales alrededor de los dos centros urbanos históricos el pueblo: el del Rieral de Bigues y el de Riells del Fai.

De los 7 equipamientos públicos que existían en el año 1976, actualmente Bigues i Riells, dispone de 16 edificios o instalaciones destinadas a equipamientos municipales, entre otros: un Centro Cívico – Biblioteca de 4.000 m², en el Rieral de Bigues, un segundo Centro Cívico de 920 m² en Riells, dos Polideportivos cubiertos, una Guardería, dos Escuelas de primaria, un Instituto de Secundaria, un Campo de fútbol con hierba artificial, etc.

Asimismo desde julio del 2006, Bigues i Riells dispone de un nuevo planeamiento urbanístico: el Plan de ordenación urbanística municipal (POUM), que substituyó a las anteriores Normas Subsidiarias. El POUM clasificó como suelo urbano un total de 600 ha. Finalmente un dato relevante: el municipio tiene un total aproximado de 110 km. de calles en ámbitos de suelo urbano.

Toda esta dinámica de crecimiento lógicamente ha comportado en los últimos 12 años, la transformación y adaptación de los Servicios Técnicos Municipales que se han integrado en la nueva Área de Servicios al Territorio, acorde con la transformación y reorganización de toda la estructura del Ayuntamiento, que de los 11 trabajadores del año 1976, ha pasado a los actuales 110 empleados municipales, integrados en las 5 Áreas en las que se estructura funcionalmente el Ayuntamiento.

3.1 A nivel de organigrama, el Área de Servicios al Territorio lo integran dos Departamentos, inter-relacionados funcionalmente, tanto a nivel técnico como a nivel jurídico y administrativo:

- El de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente
- El de Servicios Municipales

El Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente, incorpora todo el equipo de técnicos municipales, que con la colaboración del Servicio Jurídico del Área y de sus propios Servicios Administrativos, gestiona:

- las licencias de obras, de actividades y las medio-ambientales
- el desarrollo urbanístico derivado del POUM
- la protección de la legalidad urbanística

- la redacción y dirección facultativa de los proyectos de obras municipales de edificación y urbanización (tanto los realizados por los propios técnicos municipales, como por técnicos externos)
- la licitación y contratación de las obras municipales
- el presupuesto municipal asignado al Área de Servicios al Territorio
- la relación técnica, jurídica y administrativa, propia del Área, con los Ayuntamientos vecinos, Consell Comarcal del Vallés Oriental, Diputación de Barcelona y los diversos Departaments de la Generalitat de Catalunya
- la atención al público en las materias propias de este Departamento

El Departamento de Servicios Municipales, comparte dos técnicos (el ingeniero técnico y un arquitecto técnico) con el citado Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente, y con la colaboración del Servicio Jurídico del Área y de sus propios Servicios Administrativos, coordina las Empresas Concesionarias de los diferentes servicios municipales y gestiona y coordina la Brigada Municipal de obras y de mantenimiento.

3.2 A nivel de puestos de trabajo, el número total de empleados municipales actualmente adscritos al Área de Servicios al Territorio, es de 31, entre técnicos, servicio jurídico, servicio administrativo y personal de la Brigada municipal de obras y mantenimiento, distribuido de la siguiente manera:

- Como Coordinador general del Área, un arquitecto que a su vez ejerce las funciones propias de arquitecto municipal, adscrito al Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente
- Al Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente, están asignados/as:
 - 1 arquitecto, que como se ha mencionado, comparte sus funciones con las de Coordinador general del Área de Servicios al Territorio
 - 3 arquitectos técnicos, una repartiendo sus funciones con las de Coordinadora del Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente y otro arquitecto

técnico compartiendo sus funciones con las de Coordinador del Departamento de Servicios Municipales

1 técnica de administración general (abogado) que también asesora al Departamento de Servicios Municipales y a las otras cuatro Áreas del Ayuntamiento

1 ingeniero técnico, que también reparte sus funciones con el Departamento de Servicios Municipales

1 técnica de medioambiente.

3 administrativos/as

- Al Departamento de Servicios Municipales, están asignados/as:

2 administrativas

1 inspector de la vía pública

18 trabajadores/as de la Brigada Municipal de obras y de mantenimiento (albañiles, peones, jardineros, electricistas, carpinteros, etc.).

3.3 Finalmente, detallar que la coordinación de esta Área de Servicios al Territorio se lleva a cabo, mediante:

- Reuniones quincenales entre la Gerencia municipal y los Coordinadores generales de las cinco Áreas en las que se estructura funcionalmente el Ayuntamiento
- Reuniones quincenales entre el Regidor del Área de Servicios al Territorio, el Coordinador general del Área y los Coordinadores de los dos Departamentos de dicha Área
- Reuniones semanales entre los siete técnicos/as del Área



- Reuniones diarias entre el Coordinador del Departamento de Servicios Municipales, el Inspector de la vía pública y el Encargado de la Brigada municipal de obras y mantenimiento.